



Guía del educador





La trata de personas a nivel global

La trata de personas es un crimen que amenaza el futuro de las próximas generaciones y afecta a niños y adolescentes en todo el mundo. Es una realidad que está oculta pero a la vista de todos. Forma parte intrínseca de la estructura de nuestra sociedad y a veces, de nuestras escuelas. Cualquier persona puede convertirse en víctima de trata. Independientemente de su estatus social, el país donde vive, su edad, etc.



¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es la **esclavitud** y la explotación de los más vulnerables, para aprovecharse de sus cuerpos y de su trabajo, a través de la fuerza, el engaño o la coacción. Es la esclavitud de nuestro siglo y afecta a millones de hombres, mujeres y niños en todo el mundo. Está presente en nuestro país y en nuestra ciudad. Cualquier menor de 18 años que sea inducido a realizar un acto sexual comercial es una víctima de trata. Según el artículo 177 bis del Código Penal, independientemente de si hay fuerza, fraude o coacción, se considerará trata de seres humanos cualquier tipo de explotación en cuando se llevare a cabo respecto de menores de edad con fines de explotación.¹

- Se estima que 1 de cada 4 víctimas de trata son niños.²
- España es un país de tránsito y de destino de trata de personas. Hombres, mujeres, niñas y niños son víctimas de trata con fines de explotación sexual y trabajo forzoso.³
- Los menores no acompañados son más vulnerables a ser víctimas de trata.⁴

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LÍNEA?

La explotación sexual infantil en línea hace referencia al uso de internet como medio para explotar o abusar de los menores sexualmente. Esta explotación incluye todos los actos de naturaleza sexual cometidos contra una niña, un niño o un adolescente en línea, tanto si están grabados o no. A menudo los agresores manipulan a los niños para que participen en este tipo de conductas, estableciendo primero una conexión emocional y una relación con el niño a fin de ganarse su confianza, con el único propósito de explotarlo/a sexualmente. Otros tipos de explotación sexual infantil online incluyen:

- **Sextorsión:** Chantajear o amenazar a un menor con compartir imágenes o contenido sexual suyo para conseguir algo, como por ejemplo: nuevo contenido sexual, dinero, quedar en persona, etc.
- **Persuasión:** Manipular a un menor para que comparta contenido sexual.
- **Poseción, distribución o recepción de material de abuso sexual infantil:** Poseer, recibir o distribuir imágenes o material de abuso sexual infantil, obtenido a través del engaño o no, que resulte en daño al menor que aparece en dicho material.

¹Artículo 177bis. Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal, España, de 23 de noviembre de 1995.

²Organización Internacional del Trabajo, Beneficios y pobreza: la economía del trabajo forzoso (Ginebra, 2017).

³Ministerio del Interior (2022). Plan estratégico Nacional Contra la Trata y Explotación de Seres Humanos 2021-2023..

⁴Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo OJ L 101, 15.4.2011, p. 1–11. Special edition in Croatian: Chapter 19 Volume 013 P. 180 - 190.

¿QUIÉN ESTÁ EN RIESGO?

Las víctimas pueden ser de cualquier edad, género y nacionalidad. Ciertos colectivos de jóvenes han demostrado tener mayor riesgo de convertirse en víctimas de trata o explotación.

Factores de riesgo en jóvenes:

- Menores que viven fuera del hogar (casas de acogida, sin hogar o jóvenes que han huido de casa).
- Menores con situaciones inestables en el hogar o sin figuras parentales.
- Jóvenes inmigrantes o nacidos en el extranjero.
- Jóvenes que se identifican como LGTBQ+.
- Niños vinculados al sistema de protección a la infancia y adolescencia.
- Menores que viven en situación de pobreza.
- Menores pertenecientes a grupos minoritarios.
- Estudiantes con problemas de conducta.
- Menores víctimas de abuso.
- Menores con dificultades de aprendizaje.
- Menores carentes de apoyo familiar y social.
- Menores que tienden a aislarse o tienen baja autoestima.
- Menores con adicción a las drogas o al alcohol.
- Menores con familias de bajos ingresos.
- Jóvenes con falta de oportunidades o falta de motivación para alcanzar sus sueños.
- Jóvenes que se implican en comportamientos de alto riesgo (drogas, alcohol, sexting, etc.).



LA EDUCACIÓN ES CLAVE PARA ACABAR CON LA TRATA DE PERSONAS

El sistema educativo es la manera más efectiva de alcanzar y sensibilizar al mayor número de menores posible, ya que cuenta con una estructura en la que los menores obtienen herramientas para protegerse a sí mismos y son empoderados para convertirse en parte de la solución. Además de esto, es un lugar en el que hay adultos responsables que pueden identificar a menores en riesgo y proporcionar el apoyo necesario.

Los docentes, directores y personal del centro educativo tienen la oportunidad de implicarse y generar un cambio, involucrando a las familias y a otros agentes clave.

Esto puede incluir: Jefes de estudios, docentes, directores y coordinadores, personal del centro educativo (personal de comedor, enfermería, etc), padres y estudiantes.





MÉTODOS E INDICADORES

Conoce los métodos de captación utilizados por tratantes y las señales de alerta que indican que un menor puede ser víctima de trata, o que presenta un alto riesgo de convertirse en una.

- Los tratantes captan a niños para explotarlos. Un tratante puede ser una persona desconocida o conocida; un familiar, compañero de trabajo, jefe, proxeneta, y en algunos casos, pueden ser adolescentes o compañeros de clase.
- Los tratantes utilizan distintos métodos para captar a menores vulnerables. Se ganan la confianza de las víctimas y las atraen a través de las redes sociales, chats en línea, discotecas, en sus barrios, en estaciones de metro o paradas de bus, en centros comerciales, en eventos del instituto y también a través de terceras personas.
- Los tratantes pueden utilizar a estudiantes para captar a otros estudiantes, implicándoles en redes de trata y manipulándoles para crear relaciones y amistades con compañeros a fin de llevarlos ante los tratantes.
- Cada víctima tiene experiencias diferentes y puede sufrir distintos tipos de victimización.

Uso de fuerza — Abuso de poder	Fraude — Engaño	Coerción — Manipulación
• Amenazas • Abuso sexual • Abuso físico • Consumo de drogas o alcohol • Abuso psicológico • Trabajo forzoso • Control	• Aprovecharse de la curiosidad de los adolescentes sobre el sexo • Grooming • Relaciones románticas • Falsas promesas de una vida mejor, dinero, protección y estabilidad emocional. • Falsas ofertas de empleo	• Vergüenza y miedo • Amenazas y presiones • Chantaje • Intimidación • Sextorsión • Pago de deudas • Servidumbre doméstica

A pesar de que no todos los comportamientos pueden llevar a una situación de trata, existen algunas señales de alerta que pueden ayudar a detectar si un menor se encuentra en una situación de vulnerabilidad o si está siendo captado. Los docentes y educadores pueden observar indicadores físicos, emocionales o de comportamiento en los menores.

Indicadores físicos

- Muestra señales de agotamiento o falta de sueño.
- Muestra señales de desnutrición o problemas de salud.
- Se observa una mala higiene personal o un cambio repentino en relación a la higiene personal.
- Tiene tatuajes que parecen signos de algún grupo, un nombre, eslogan, etc.
- Presenta quemaduras o cicatrices, lo cual indica abuso.
- Viste de manera inapropiada.
- Muestra signos de adicción a sustancias (drogas, alcohol, etc.)

Indicadores emocionales y de conducta

- Muestra cambios de comportamiento. Por ejemplo, ira, depresión, miedo.
- Mantiene en secreto sus relaciones.
- Parece estar aislado o desconectado de su entorno.
- Evita compartir con amigos y familia.
- Tiene miedo de hablar con personal del instituto por miedo a los tratantes.
- Evita el contacto visual y físico.
- Tiene un comportamiento promiscuo.

Indicadores en el contexto educativo

- Presenta un cambio repentino en sus estudios.
- Suele faltar al instituto (tiene ausencias injustificadas, no asiste regularmente a las clases).
- Muestra inconsistencias o respuestas ensayadas a preguntas sobre actividades extracurriculares.
- Hace referencia a viajes frecuentes o largas horas de trabajo.
- Tiene un “novio/novia/amigo/amiga” mayor que le controla.
- Lleva ropa, maquillaje u objetos que desentonan con el estilo de vida del alumno.
- Se ha cambiado varias veces de instituto.





Recomendaciones para prevenir la trata de personas en centros educativos

1. IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Implementar material educativo relacionado con la trata de personas.

¿Cuáles son las características de un material educativo efectivo sobre trata de personas?

- Está basado en la evidencia.
- El contenido se adapta a la edad y al desarrollo cognitivo de los alumnos.
- Cumple con las competencias básicas y transversales.
- Tiene un enfoque centrado en la víctima.
- Ha sido evaluado previa y posteriormente e incluye maneras de recopilar datos y comentarios.
- Es relevante en cuanto a diversidad y cultura. Por ejemplo, género, nacionalidad, LGBTQ+.
- Incluye factores preventivos, protectores y de riesgo.
- Incluye herramientas de denuncia.

2. INICIATIVA Y PREPARACIÓN:

Desarrollar políticas y protocolos para responder ante la sospecha de un potencial caso de trata.

Los centros educativos pueden establecer un plan de acción y crear políticas y protocolos sólidos, similares a los protocolos para denunciar agresiones sexuales y abuso infantil.

Acciones que el personal de la escuela puede implementar al crear políticas y protocolos:

- Planificar y capacitar a todo el personal del centro educativo en materia de trata de personas, incluyendo: señales de alerta e indicadores, factores de riesgo para menores vulnerables, un enfoque centrado en la víctima, cómo interactuar con potenciales víctimas y protocolos de denuncia.
- Promover las relaciones saludables entre el personal del centro
- Crear entornos seguros a fin de apoyar a los menores que puedan ser vulnerables.
- Establecer agentes clave a quienes acudir o derivar potenciales casos.
- Identificar y denunciar sospechas y potenciales casos de trata a las autoridades correspondientes.
- Trabajar en colaboración con los cuerpos de seguridad locales a fin de confirmar los protocolos de seguridad existentes.

Al reportar la situación a las autoridades, los educadores deben evitar indagar sobre el caso. Para realizar una denuncia no es necesario que el personal del centro demuestre que el menor es víctima de trata, y no deberían presionar al menor para que divulgue información sobre la situación. Sin embargo, el personal del centro debe informar sobre los indicadores identificados y permitir que las autoridades lleven a cabo el seguimiento del caso.

Ejemplo de protocolo de actuación ante la sospecha de un caso de trata:

- Analizar las circunstancias actuales del menor y contrastarlo con los indicadores de trata.
- Actuar con discreción para evitar daños a la potencial víctima.
- Proceder con un enfoque centrado en la víctima.
- Recoger tanta información como sea posible para la denuncia.
- Acudir al personal del centro y agentes clave determinados anteriormente.
- Detectar y prevenir potenciales problemas de seguridad en el centro educativo y el impacto de los mismos. Por ejemplo, captación, intimidación, acoso.

3. TRABAJO EN RED

Sensibilizar a padres, estudiantes y miembros de la comunidad.

- Trabajar en colaboración con fuerzas y cuerpos de seguridad y entidades de protección al menor, a fin de proporcionar material de sensibilización a padres que incluya indicadores de trata de personas y señales de alerta.
- Crear una campaña de sensibilización para estudiantes y miembros de la comunidad.
- Proporcionar recursos dirigidos a padres y tutores a fin de implicarles aún más en la seguridad y protección de sus hijos, tanto en la escuela como fuera de ella.

Colaboradores de centros educativos	Colaboradores de la comunidad
• Personal de secretaría • Personal docente • Recursos humanos • Psicólogos • Personal de orientación y consejería • Enfermeros • Conductores de autocar • Trabajadores de la cafetería y comedor	• Cuerpo policial • Servicios de protección y atención a la infancia • Asociaciones o entidades de la zona • Centros de ayuda legal • Organizaciones contra la trata de personas • Instituciones religiosas • Propietarios de negocios • Sistemas de transporte

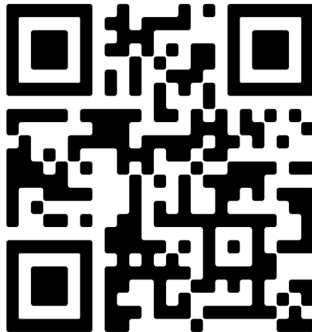




Recursos adicionales



¿PUEDES VERME?
Videos y carteles



GUÍAS PARA PADRES
Para niños y adolescentes



**MATERIALES SOBRE
SEGURIDAD DIGITAL**
Para adolescentes

SI SOSPECHAS, INFORMA

Policía Nacional

En caso de emergencia:
Llama al 112

Teléfono contra la trata (Policía Nacional)

900105090
trata@policia.es

Para obtener más recursos relacionados con la prevención de trata de personas dirigido a niños, visita:

A21.ORG/EDUCATION-RESOURCES

Copyright: ©2022 A21, una organización sin ánimo de lucro. Todos los derechos están reservados. Ninguna parte del material protegido por este derecho de autor puede ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio, en su totalidad o en parte, sin el permiso escrito del propietario del derecho de autor. Las solicitudes de autorización deben enviarse por correo electrónico a info@A21.org; asunto: autorización de derechos de autor.